

**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 30.-
08 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

En San Bernardo, a 08 de Noviembre del año dos mil veinte y dos, siendo las 17:11 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°30, presidida por el Vicepresidente, señor Patricio Salamé Morales y que contó con la asistencia de los siguientes Consejeros:

ALBERTO PAVEZ PARRA
MAGALY CANTILLANA CISTERNAS
LAURA JARA CARMONA
JOCELYN CARTES ITURRIETA
PATRICIO SALAMÉ MORALES
ESTANISLAO ROJAS LÉON
HUGO VALDEBENITO SCHONFFELDT
KATHERINE GONZÁLEZ CABELLO
MARIA CRISTINA SUSANA DELACROIX
PATRICIA ZAMORANO PATIÑO
FEDERICO HANSEN RODRÍGUEZ
GABRIELA PINEDA VILLEGAS
AGUSTÍN MORENO VILLEGAS
CARMEN POBLETE ACEVEDO
IMPERIO HURTADO CARVAJAL
SERGIO PIZARRO BALBONTÍN
JUAN CARLOS MUÑOZ MATUS
WILMA TRONCOSO TRAPP
VIRGINIA RIVEROS AGUILAR
MARÍA ANGELA SAN JUAN FLOREZ
MARTA RUIZ ROJAS
LIDIA ALVAREZ LAGOS
RENATO BECERRA INZUNZA

TABLA:

- 1.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 28/2022, DE COSOC.
- 2.- PROPUESTA DE NOMBRE PARA CONJUNTO HABITACIONAL UBICADO EN CAMINO LA VARA N° 2600, DE ESTA COMUNA.
- 3.- PRESENTACIÓN PADEM, CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD.
- 4.- PRESUPUESTO MUNICIPAL 2023.
- 5.- VARIOS.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: En nombre de Dios y la patria, se abre la sesión.

Muy buenas tardes a todos y a todas, señores directores, directoras, Directora de SECPLA, los funcionarios, a los colegas que están acá en la sala, a los colegas que están conectados. Por instrucción del Señor Alcalde, cítase a Sesión Ordinaria Número 30 del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de San Bernardo, para el día 08 de noviembre de 2022. La sesión presencial se realizara a las 17:00 horas, en el salón Edificio Consistorial, segundo piso, Eyzaguirre número 450, San Bernardo. ID a informar para conexión.

1.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 28/2022, DE COSOC.

Partimos con el primer punto de la tabla. Aprobación del acta Sesión Ordinaria número 28 del 2022 del COSOC

ACUERDO "Se acuerda, por la mayoría de los consejeros asistentes, Sras. y Sres. Magaly Cantillana Cisternas; Laura Jara Carmona; Jocelyn Cartes Iturrieta; Patricio Salame Morales; Estanislao Rojas León, Hugo Valdebenito Schonffeldt, María Cristina Delacr0ix; Federico Hansen Rodríguez; Gabriela Pineda Villegas; Agustín Moreno Díaz; Imperio Hurtado Carvajal, Sergio Pizarro Balbontin, Juan Carlos Muñoz Matus, Wilma Troncoso Trapp, María Ángela San Juan Florez, Marta Ruiz Rojas, Lidia Álvarez Lagos, y su Presidente Christopher White Baamondes, aprobar del acta de la sesión ordinaria N° 28 de 2022 del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de San Bernardo” .-

2.- PROPUESTA DE NOMBRE PARA CONJUNTO HABITACIONAL UBICADO EN CAMINO LA VARA N° 2600, DE ESTA COMUNA.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Segundo punto. Propuesta de nombre para conjunto habitacional ubicada en Camino la Vara Número 2600, de esta comuna.

Les tengo que contar que nosotros ayer tuvimos una Sesión Extraordinaria, de la que hacemos algunos consejeros, y estamos aprobando el punto.

Si usted llama a votación entonces sería, Conjunto Ubicado en Camino La Vara número 2600, y el nombre sería Bosque San Bernardo Uno.

ACUERDO "Se acuerda, por la mayoría de los consejeros asistentes, Sras. y Sres. Magaly Cantillana Cisternas; Laura Jara Carmona; Jocelyn Cartes Iturrieta; Patricio Salame Morales; Estanislao Rojas León, Hugo Valdebenito Schonffeldt, María Cristina Delacr0ix; Federico Hansen Rodríguez; Gabriela Pineda Villegas; Agustín Moreno Díaz; Imperio Hurtado Carvajal, Sergio Pizarro Balbontin, Juan Carlos Muñoz Matus, Wilma Troncoso Trapp, María Ángela San Juan Florez, Marta Ruiz Rojas, Lidia Álvarez Lagos, y su Presidente Christopher White Baamondes, aprobar la propuesta de nombre para el conjunto habitacional ubicado en camino La Vara N° 2600 de San Bernardo, como “Bosques de San Bernardo I”, según Oficio Interno N° 1392 de fecha 05 de octubre de 2022 de la Dirección de Obras Municipales” .-

Se altera el orden de los puntos de la tabla.

4.- PRESUPUESTO MUNICIPAL 2023.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Llegó... que estaba en tabla la presentación del PADEM, la solicitud de la Dirección de la SECPLA, de su directora, la señorita Marcela. Por temas de agenda pide la autorización a este Consejo para que ella pueda presentar el presupuesto municipal que está en tabla ¿Entonces les pido la autorización a los consejeros? Por un tema de agenda, que se le cruzaron dos reuniones. Solicita que se pueda llevar a cabo, que ella haga la presentación en el punto número tres, para que avance más rápido, si no tengo una objeción de algún consejero para cambiar los puntos, no hay problema.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: Buenas tardes a todos. Yo soy consecuente con mis cosas y yo no apruebo.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Sería un voto solamente, gracias Consejera Marta Ruiz. Adelante con la presentación de la presentación del presupuesto Directora Marcela.

SRA. DIRECTORA DE SECPLA MARCELA MORENO: Muchas gracias, buenas tardes a todas y a todos. El proyecto Presupuesto 2023, es un trabajo que hemos realizado en conjunto con la Dirección de Administración y Finanzas, con información proporcionada por todas las direcciones del municipio, y es lo que procederemos a mostrarles a continuación.

La siguiente. El presupuesto municipal, a modo de introducción, es una estimación financiera de los ingresos y gastos que existen y que se realizan para un año. Su objetivo es encontrar el equilibrio presupuestario, es decir, que los ingresos sean iguales a los egresos. Y es por este principio que no se pueda aprobar un presupuesto que no esté debidamente financiado. El marco regulatorio del proceso presupuestario estaba básicamente a través de dos órganos de dos cuerpos normativos, el Decreto Ley 1063, que rige a toda la administración del Estado en Chile y la Orgánica Municipalidad 18.695. La vigencia de todo presupuesto es de un año calendario, salvo los recursos que son traspasados para el año siguiente a través de los conceptos de deuda flotante y del saldo inicial de caja.

La siguiente. Este diagrama nos muestra de una forma súper general todo lo que es el proceso de formulación del presupuesto, es el jefe de servicio, el Alcalde asesorado a través de la SECPLA y de la Dirección de Administración y Finanzas. Los que se encargan de estructurar el proyecto de presupuesto, teniendo como base todos los programas de acción que se esperan desarrollar en un determinado periodo. El proyecto debe ser sometido a consideración del Concejo a más tardar la primera semana de octubre y una vez que es presentado el proyecto de presupuesto, este ya queda entregado al pronunciamiento del Concejo Municipal. El que puede emitir su pronunciamiento a más tardar el 15 de diciembre, también tenemos la instrucción normativa de hacer la presentación del proyecto de presupuesto en la presente instancia.

La siguiente. El proyecto Presupuesto es un estudio de los posibles ingresos y gasto, teniendo como base los programas de acción que se esperan desarrollar en un determinado período. Por ley tiene que contener el presupuesto municipal, ingresos y gastos 2023, en este caso las políticas municipales, las políticas de recursos humanos, los cometidos a honorarios trabajados por cada dirección, el Plan de Desarrollo Comunal, los proyectos de inversión, el Programa de mejoramiento de la gestión que fue desarrollado por cada director en conjunto con sus respectivos equipos de trabajo y el Plan de Seguridad Pública. Toda información presupuestaria tiene su propio orden de transacciones de acuerdo a su origen.

La siguiente. En presupuesto, la información se ordena a través de lo que se denomina la clasificación presupuestaria, que es la nomenclatura de los ingresos y los gastos. Los principales conceptos son subtítulo, ítem, asignación y subasignación. El subtítulo es la agrupación de operaciones debido a su naturaleza. Por ejemplo, subtítulo 21, que son los gastos de personal, el ítem, es un motivo significativo de ingreso o gasto. Por ejemplo el 2101 personal de planta. La asignación corresponde a un motivo mucho más específico de ingresos gastos. Por ejemplo la 2101001 sueldos, sobresueldos y la subasignación que es un concepto mucho más particularizada. Por ejemplo, la 2101001003, que son asignaciones profesionales. De esta forma se clasifica todo lo que es la información de una institución en presupuesto.

La siguiente. Estas asignaciones o esta información presupuestaria no requieren el acuerdo del Concejo cuando son una mera desagregación de la información de los recursos. A excepción de los proyectos de inversión y las subvenciones a entidades públicas o privadas, estas si requieren el acuerdo del Concejo en su máxima desagregación. Puntualmente, ya entrando en temas 2023.

La siguiente podemos encontrar que la proyección presupuestaria de la Municipalidad en su conjunto para el próximo año es de ciento dieciséis mil seiscientos treinta y nueve mil quinientos veinte y seis millones, sin embargo, de esta cifra cuarenta y un mil quinientos millones, corresponden a la transferencia entregada por el Ministerio de Salud hacia la Corporación que se registra el ingreso y salida en el presupuesto municipal, pero está destinado a la Corporación. Encontramos que en la clasificación presupuestaria nuestro presupuesto está determinado por los siguientes conceptos tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades. Aquí tenemos todos los ingresos por patente el impuesto territorial, los permisos de edificación principalmente, las transferencias corrientes. Acá tenemos las transferencias que ingresan a la Municipalidad, principalmente la de salud a la Corporación, las rentas a la propiedad. Aquí tenemos todos los ingresos, por ejemplo, por arriendo, los ingresos de operación, que son servicios que presta la municipalidad, por ejemplo la poda, la extracción de árboles. Tenemos las 08, que son otros ingresos corrientes. Aquí tenemos todos los ingresos que se reciben por recuperación de licencias médicas o multas. La recuperación de préstamos, patentes y permisos de circulación están en este ítem. Pero cuando son de años anteriores, tenemos los ingresos de otras entidades públicas. Acá por esta cuenta es por donde ingresan todas las platas que financian los proyectos, como por ejemplo los de SUBDERE, y tenemos finalmente el concepto 15, que es el saldo inicial de caja, que donde está toda la disponibilidad municipal es la cuenta bancaria.

La siguiente. Esta lámina nos muestra los subtítulos de ingreso. Podemos ver que los rótulos 28, 36 y 30, que son los asociados a los tributos, las transferencias y los otros ingresos, representan más del 95% del total de los ingresos municipales para el año 2023. Por otro lado, los conceptos de gasto son 9.

La siguiente. Los conceptos de gastos son 9, tenemos principalmente subtítulo 24, que es donde se encuentra la transferencia a la Corporación. Por eso se ve tan abultado el número, tenemos en segundo lugar, como ítem de gasto todo lo que son los bienes y servicios de consumo. Y finalmente, en tercer lugar, los gastos en personal.

La siguiente. Este gráfico nos muestra la estructura presupuestaria del gasto y que más de la mitad de los gastos se van a las transferencias corrientes. Por otro lado, si nosotros sumamos las transferencias a los bienes y servicios de consumo, y los gastos en personal, los rótulos 51, 17 y 26, podemos ver que más del 95% del presupuesto ya son compromisos que vienen. Por lo tanto, el presupuesto en sí se arma por sí solo entorno a los conceptos de gastos que ya están comprometidos. Las cifras que hemos visto hasta ahora se deben enmarcar dentro de las políticas municipales. Uno de los principales instrumentos es el PLADECO, que es un instrumento planificación que debe ser una respuesta a las demandas sociales, proponer prioridades y establecer todo lo que solo lineamientos, políticas y planes de acción. La

PLADECO en general son por 5 años, hoy día estamos a punto de empezar a renovar el próximo PLADECO municipal. El plan regulador nos ayudará a pensar la comuna que soñamos para los próximos 30 años y a implementar todo lo que son las normas urbanísticas de los usos de suelo acordes al desarrollo urbano del San Bernardo que queremos ir estructurando.

La siguiente. Por otro lado, tenemos la Ley de aporte al espacio público que nos permitirá tener un plan maestro para traer nuevos recursos para la Comuna de San Bernardo. Este proyecto, al igual que el PLADECO aún se encuentra en el Gobierno Regional. En la revisión de su propuesta de adjudicación. Por otro lado, y ya más bien entrando a temas de gestión interna, tenemos la política de recurso humano que nos mueve a promover el desarrollo de las personas para facilitar el cumplimiento de los objetivos que se plantean en el territorio. El motor de toda organización son sus funcionarios comprometidos con la comuna y en dar los buenos, los mejores servicios para San Bernardo. Finalmente tenemos el plan de Seguridad Pública, que se enmarca dentro de la Estrategia Nacional de Seguridad y que tiene dentro de sus componentes el trabajo con las policías y la participación ciudadana. Nuestro Plan de Seguridad Pública tiene una vigencia de 4 años a partir del 2021, y fue desarrollado por una consultora externa que es la Universidad Alberto Hurtado. Para el 2023, los principales proyectos de inversión se enmarcan dentro de 6 grandes líneas de trabajo.

Primero, podemos encontrar las redes de alcantarillados, seguiremos trabajando en el diseño y la construcción de los alcantarillados por los distintos puntos de San Bernardo, que aún no lo tienen. Por ejemplo San Jorge, San Alfonso, Lo Herrera, Rinconada de Chena, Madrid Osorio. Para el 2023, queremos proyectar un San Bernardo más seguro, aumentaremos los móviles de seguridad pública municipal, tendremos mayor contingente de recursos humanos con el correspondiente equipamiento y una mayor iluminación, en especial para sitios eriazos y espacios públicos. Nuestro objetivo es abordar todas las solicitudes que no han hecho los vecinos y las vecinas e implementaremos la red comunal de cámaras de tele vigilancia.

Otra línea de trabajo es dotar a los principales puntos de la comuna con equipamiento de áreas verdes. Esto lo queremos hacer a través de financiamiento externo, postulación de proyectos. Para equipamientos, juegos infantiles, juegos inclusivos, escaneos anti vandálico, rejas de seguridad y basurero. Esperamos recuperar alrededor de 30 espacios deportivos a través de financiamiento municipal y proyecto externo, construcción de estadios de fútbol, de pasto sintético con torres de iluminación y cierre perimetral y la recuperación de multicanchas en distintos sectores de la comuna. La importancia del peatón y su seguridad también es un eje a trabajar para el próximo año a través del mejoramiento de varias vías de la comuna. Durante el 2023 se iniciará la revitalización del eje Prat, la idea es poder aumentar las zonas peatonales, además de la reparación de veredas, reparación de calles y pasaje, el aumento de reductores de velocidad y aumento de señalizaciones del tránsito. Finalmente en temas de Aseo y Medio Ambiente para el 2023, esperamos contar con más puntos de reciclaje y con la renovación de contenedores de basura para setenta y tres mil viviendas de la comuna. Para terminar, también señalar que la construcción del San Bernardo 2023, es tarea de todos y todas. Por lo tanto, les pedimos que puedan participar en las comisiones de Finanzas, donde analizamos más en detalle lo presentado el día de hoy. Muchas gracias.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Gracias, Directora. ¿No se pueden hacer consultas con respecto a la presentación? o ¿hay tiempo para que el COSOC lo haga?

SRA. DIRECTORA DE SECPLA MARCELA MORENO: Desconozco el protocolo de esta instancia. Yo no lo sé, en verdad.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES ROJAS: Buenas tardes a todas y todos. Efectivamente, el objetivo de presentar en esta instancia tiene por objeto que se conozca el proyecto de presupuesto, en donde realmente se va a sancionar es en el Concejo Municipal y especialmente aquí se le da énfasis a la parte de inversión para que sea también conocida por el

COSOC para efecto de recibir alguna opinión, etcétera. Pero efectivamente, la sanción efectiva del instrumento la hace el Concejo Municipal.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: ¿Algún Consejero que quiera hacer una consulta o acotación?

Estaríamos con el presupuesto 2023. Gracias, Directora, muy amable. La dejamos libre para que complete su agenda.

SRA. DIRECTORA DE SECPLA MARCELA MORENO: Muchas gracias.

3.- *PRESENTACIÓN PADEM, CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD.*

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Punto número cuatro. Viene la presentación del PADEM de la Corporación Municipal de Educación y Salud. Me parece que presenta al Director de Educación, ¿verdad? Adelante, Director.

SR. DIRECTOR DE EDUCACION LEONARDO VERA: Muy buenas tardes a todos a todas, buenas tardes a la comunidad que está escuchándonos, viéndonos este rato por redes sociales, a los directivos del Municipio. Estoy acá también con Luisa Inés Machuca, que es la Gerente de Finanzas del municipio actual, secretaria General Subrogante de la Corporación. Y bueno, para nosotros es un hito también hacer esta presentación a ustedes, porque nuestros establecimientos educacionales son parte de la comunidad más directa. La vida es intensa en las escuelas y... del trabajo comunitario y por tanto, de las organizaciones vivas del territorio que me interesa mucho contarles un poco la perspectiva del PADEM 2023, que en la actualidad está en su última fase de diseño para entregarlo al Concejo Municipal, con el objetivo de que a más tardar el 15, eso es lo que dice la norma, pero en general durante noviembre sea aprobado por los Concejales y Concejalas de la comuna. Por lo tanto, este es un proceso que se inició en septiembre, que hicimos entrega de un documento, por decirlo así, inicial, que el cual se ha estado depurando durante este proceso y particularmente le voy a explicar de ahí en una instancia de carácter participativa que culmina mañana también, mañana 09 y 10 en El Canelo, al cual están desde ya cordialmente invitados a los que quieran participar y asistir, que en la fase de entrega del proceso participativo que se dio en cada uno de los establecimientos educacionales parte del mes de octubre y lo que llevamos de noviembre, eso se entrega mañana a partir de las 09:00 hasta 13:00. Es Canelo de Nos, en dos grandes grupos de personas que representan a todos los estamentos de las escuelas y jardines infantiles para recoger los últimos antecedentes, de tal manera de entregar este documento ya a la decisión del Concejo Municipal.

Bueno, el PADEM como señala ahí, tiene un poco la idea de darle consistencia a una suerte de red de educación pública municipal hasta ahora, pero en la lógica de una transición hacia la entrega de estos establecimientos al servicio local de El Pino, que es el servicio local que va a asumir la responsabilidad de los establecimientos municipales de varias comunas del territorio y por tanto, no podemos desentendernos de la educación de este proceso. Por lo tanto, hemos planteado un PADEM que tiene un carácter de transición. Es decir, si bien es cierto va a seguir siendo así, la idea es que proyectemos mejoras y avances en el horizonte del traspaso de ese local. Pasamos a la primera. Entonces, en esa lógica, básicamente el enfoque más técnico del PADEM es intentar responder a estas tres preguntas básicas de cualquier estrategia de mejora ¿Qué es lo que tenemos que mejorar? ¿Cuáles son las variables o aspectos que hay que analizar para poder alcanzar ese número? es el resultado y los proyectos, que es lo que vamos a hacer para poder incidir en ellos. Básicamente decirles que los aspectos en los cuales se propone incidir esta planificación y por lo tanto la ejecución de acciones a partir de esta planificación son cuatro aspectos y uno que es bastante funcional al proceso de traspaso.

El primero de ellos es obviamente el desarrollo educativo que el centro de establecimiento educacional. Ahí tenemos básicamente dos elementos críticos. Uno es restituir saberes a propósito del frenazo, digámoslo así, que tuvo el sistema escolar durante el proceso de pandemia. Tenemos ahí una serie de pérdidas o de situaciones que hay que recuperar. Por lo tanto, nos declaramos en un proceso de recuperación de aprendizaje importante en materia de lectura, en materia de conocimientos básicos. En fin, nuestros estudiantes en general han retornado con una serie de complicaciones para el proceso escolar y por qué no decirlo, también en materia de convivencia, de climas, de relaciones también la cosa es bastante compleja. Entonces hay un ámbito de desarrollo educativo, insisto, que está orientado hacia eso y que lo que digo es precisamente llegar a nivelarse, y avanzar en la competencia y en la habilidad que nuestra familia y los estudiantes exigen.

Un segundo aspecto que ya lo mencionaba, que tiene que ver con la convivencia y la participación en los establecimientos donde. Yo diría que, el objetivo principal es fortalecer la cohesión de los establecimientos educacionales, es decir, su vida interna, la confianza interna que es clave para poder alcanzar aprendizajes. Si hay comunidades que están rotas, que tienen dificultades de convivencia, de clima, de relaciones, la verdad es que es bien difícil avanzar en los temas de calidad. Entonces es para nosotros un elemento central y para las organizaciones escolares.

Un tercer aspecto que está orientado a asegurar las trayectorias escolares, es decir, que ningún estudiante que ingresa en kínder, por decirlo así, abandone el sistema educativo municipal por alguna situación que no tuvimos atención y que no pudimos. No es cierto apoyarlo en esa trayectoria y eso apoyo en general son de carácter biopsicosocial, es decir, atienden desde los temas de salud hasta los temas relativo a dificultades sociales que pueda estar teniendo el estudiante. Entonces la idea es fortalecer eso, apoyo e integrarlo en este esfuerzo global del sistema.

Cuarto punto que tiene que ver con las condiciones de calidad de los establecimientos. Y aquí nos referimos particularmente al estándar material, al estándar de seguridad, a ciertos elementos de educación, de materiales, de implementación que requieren nuestros establecimientos. Que evidentemente pareciera que uno de los aspectos que más surge a la hora de que las comunidades demandan el apoyo en este caso de la Corporación y por lo tanto es un aspecto central en el cual tenemos que ser ágiles en dar respuesta a los establecimientos educacionales que por lo demás, lamentablemente se encuentran en un estado de bastante deficiencia, de bastante abandono por muchos años. Situación bien compleja que si se hubiesen tratado a tiempo hubiesen sido solo reparaciones menores. Pero pasado el tiempo ya tenemos escuelas que están, por ejemplo, llenas de raíces en los ductos del drenaje, lo cual impide por lo tanto el funcionamiento de duchas de baño en muchos casos. Y eso evidentemente habla de un momento largo de desatención de nuestros establecimientos, que hoy día la inversión va a ser mucho más grande para poder enfrentarlo, que si se hubiera hecho en el tiempo que correspondía hacerlo.

Por último, quinto punto tiene que ver con el traspaso, donde efectivamente varios de los aspectos que mencionaba los puntos anteriores nos ayudan a entregar de manera impecable y con toda la prolijidad que se requiere, la documentación y todos los materiales que tenemos que entregar a la Dirección de Educación Pública para provocar el traspaso al servicio local en la mejor manera posible. Estamos ya en eso. Hay temas que tienen que ver con el traspaso de personas, de bienes, de inmuebles, de inventario. Es una labor bastante ardua, por lo tanto lo dejamos ahí como un área que si bien es cierto es funcional, se va alimentando el trabajo de las otras cuatro que ya le he mencionado. Bueno, la idea es que el PADEM tome así como bien expresado en la próxima lámina, elementos que se convierten en proyectos de acción en cada una de estas cinco líneas y por tanto el equipo de educación se conforma de esa manera. Es decir, el cambio en la estructura de trabajo que hoy día estamos teniendo en el área de

Educación en la Corporación, tiene que ver precisamente con que sea una estructura funcional a que el PADEM ocurra y no solamente sea un instrumento escrito, sino que oriente el quehacer tanto de los equipos del nivel central de la Corporación como a su vez de los equipos de cada uno de los establecimientos educacionales. Entonces, como ustedes ven ahí, la Dirección de Educación tiene a su vez una Subdirección. En este caso no sé si ubican mucho el nombre del equipo, pero igual lo voy a mencionar Nicolás Enrique es hoy día el Subdirector de Educación que cumple una función de apoyar la operación de todo este proceso desde los equipos de la Corporación del Área Educación. Hay un área de desarrollo educativo tal cual como lo señalara anteriormente, un área de convivencia, un área de trayectoria escolar, una de condiciones de calidad y una que se aboca fundamentalmente al traspaso al servicio local. Todo esto para hacer que la demanda que surge de los jardines, la escuela y los liceos sea capturada de manera eficiente y sea sobre todo canalizada de manera eficaz y por lo tanto tengamos respuestas rápidas a muchos de los aspectos que los establecimientos nos demandan en estos cuatro aspectos fundamentales. Así que el equipo se ha ido ordenando así Hoy día ya estamos trabajando en alguna dependencia de ciertos establecimientos que lamentablemente están ociosas por falta de matrículas. Bueno, el equipo hoy día está operando de manera física, ya hace un buen rato, haciéndose cargo de las demandas que hay en cada una de esas cuatro cajitas que aparecen ahí y pareciera que estamos teniendo buenos resultados porque se han ido agilizando varias cosas en materia del apoyo que se requiere dar a los establecimientos. Bueno, esto se acompaña a la vez. Para efectos de la conformación del documento. Además de este proceso participativo que mostramos aquí, la próxima lámina. La respuesta a la encuesta que da origen a la conversación que se estaba dando en todos los establecimientos desde octubre y que mañana y pasado se consolida en una entrega a nivel comunal. Una encuesta que hicimos a todos los miembros de la comunidad escolar, profesores, asistentes, apoderados, estudiantes, en fin, que respondieron las mismas preguntas que están ahí planteada, que en general tienen una muy buena evaluación y eso es bastante importante decirlo. No obstante, dentro de lo bueno que es, esta es la foto comunal, pero también se puede observar escuela, escuela, incluso se puede observar a partir de ciertas variables, por ejemplo, la variable género que respondieron los hombres, las mujeres u otras opciones, ¿cierto? Respecto a estas mismas preguntas, eso es bien interesante porque aparecen por ahí algunas cosas de relaciones al interior de los establecimientos que puede estar afectando eventualmente en algunas escuelas o algunas minorías o algún otro... que pueda estar ocurriendo en los establecimientos educacionales.

Solo marqué en amarillo, básicamente porque llama la atención a partir de lo bueno que es la respuesta a la encuesta. 3 variables que están ahí, que se cargan más hacia el lado, por decirlo así, menos positivo y que tiene relación, no en primer caso, con la pregunta a los estudiantes ¿cierto? Sí, en el fondo la afirmación dice en mi escuela liceo, en fin, los estudiantes se tratan bien. Esa respuesta es bastante más relativa que otras. Es decir, podría estar dando pie a que los estudiantes y las personas del establecimiento perciben que hay niveles, por decirlo así, de conflicto importante entre los estudiantes, cosa que puede ser algo bastante obvio. Sin embargo, es una sensación, un, yo diría, una percepción bastante generalizada en los establecimientos educacionales.

La segunda es; si en mi escuela los apoderados se tratan bien, que también está bastante relativizado. Es decir, hay una visión en general de las comunidades escolares que los apoderados también no tienen relaciones, por decirlo así, más amistosas, sino que hay conflicto. Y por último, la pregunta respecto a si me gusta mucho mi escuela, sobre todos los aspectos de las salas de clase, los baños, los patios, los insumos también esa respuesta es más relativa que otra y por lo tanto denota de alguna manera una visión un poco más negativa en el fondo, el ambiente físico de los establecimientos, que es bastante consecuente con lo que yo ya les decía, por decirlo así, el estado en que se encuentra la infraestructura en general de los establecimientos. Bueno, como les decía, al lado aparece el cronograma, pero lo central de eso es que mañana y pasado en el Canelo se va a estar haciendo esta jornada de entrega de las opiniones de cada comunidad escolar para que puedan ser sintetizada y transformada en líneas de acción, que es lo que va a contener el PADEM que vamos a entregar ya el texto formal el

día lunes en un Concejo, primero en una Comisión de Educación, el día lunes y a partir de ese hito va a quedar en posesión del cuerpo de Concejales y Concejales para su análisis y aprobación. Eso es lo que esperamos.

Por último, quisiera señalar respecto al PADEM alguna visión a propósito de lo que hemos ido viendo respecto a las dotaciones, si ustedes observan un poco la proyección que hasta ahora hacemos a partir de lo que eran las horas 2022 que tenemos actualmente. Teníamos un total más o menos de 93.218 horas de contratación para efectos de los distintos cargos que componen el sistema escolar, desde profesionales, asistentes, en fin, docentes, directivos y hoy día nos encontramos con los directores de los establecimientos en un proceso de revisión de las dotaciones que está haciendo muy interesante. Lo estamos haciendo a través de una aplicación online donde cada director carga, cada uno de los RUT, por decirlo así, de las personas, lo que van a estar haciendo durante este año, cuántas horas de clases, cuántas horas no lectivas, si hacen talleres, si son fonoaudiólogas, si son psicólogos, en fin. Y en este rato nos encontramos en una comisión interna con algunos profesionales del equipo, revisando cada una de las propuestas que hacen los directores con el objetivo de poder entregarles un informe escrito de aquí a la próxima semana, con diversas observaciones respecto a lo que nos están planteando y posteriormente juntarnos con cada uno. La vuelta es grande porque tenemos 14 jardines y 41 establecimientos. Pero pensamos en hacerlo de manera bastante ejecutiva porque la información va a estar procesada y probablemente estos números que están en la última columna del 2023, se ajusten más de lo que están ahí. Si quisiera señalarles que a nivel de la administración central tenemos una reducción importante alrededor de 2000 horas que vamos a conseguir, y eso es un piso que vamos a conseguir de aquí al 2023, a propósito de la racionalidad, por decirlo así, del recurso humano que requerimos para las tareas que nos convocan, en este caso en educación.

Abajo solamente hay un parche, ahí no se ve mucho, pero quiero comentarles que haciendo un ejercicio mínimo a propósito de algún comentario de la sobre dotación o sobrepoblación de docentes particularmente, la verdad es que si uno hace algún cálculo muy básico que nosotros tenemos hoy día 657 cursos conformados en el sistema escolar, que si los calculamos por un promedio de 86 horas, porque digo promedio, porque esto habría que hacerlo más en detalle. Aquellos establecimientos que tienen jornada escolar completa y otros que no, porque ahí cambian la hora, y lo calculamos a la vez por las treinta y ocho horas de clases, tenemos un total de alrededor de 900.000 mil horas de trabajo lectivo, por decirlo así, en nuestros establecimientos. Si hacemos el cálculo pensando en una jornada completa de 44 horas de un profesor más o menos, necesitaríamos alrededor de 2000, 2100 más o menos profesores para poder cubrir el programa de estudio de la comuna. Claramente hoy día estamos en un número más o menos cercano a ese dato que está ahí, es decir, en términos de plan de estudio, por decirlo así, no tenemos. O sea, pudiéramos tener un tema de ajuste, de dotación, ¿Pero dónde? Que aquí no está puesto. Donde sí tenemos que observar con mucho detalle es en todos los profesionales, técnicos, asistentes que están apoyando el proceso educativo y que no tiene que ver directamente con el plan de estudio. Nuestro sistema escolar se ha visto favorecido, por una parte en los últimos años por una serie de profesionales que por años los docentes pedíamos en la escuela “Profesionales” y hoy día tenemos una gran cantidad de esos profesionales apoyándonos en la labor educativa. Ya, pero eso efectivamente requiere un esfuerzo importante de la comuna en particular para poder darle soporte, darle sustento ¿cierto? A todos los apoyos que son súper necesarios para el establecimiento. Entonces, hablar de las dotaciones en educación no es solamente hablar de lo que ocurre con el plan de estudio, que podemos estar relativamente equilibrado, sino que también tiene que ver con hablar de los otros servicios que hoy día requerimos darle a los estudiantes, que obviamente no es solamente asegurarle el plan de estudio, sino que también entregar una serie de compromiso y de apoyo complementario, como el apoyo a la necesidad especial en los temas psicosociales, la convivencia, en fin. Por lo tanto, nuestras escuelas son mucho más complejas que en años pasados, donde quizá la mayor labor la tenía el docente. Hoy día la cosa es bastante más compleja que eso. Entonces, solamente un pantallazo. Esto, insisto.

Para terminar, debiésemos hacer un último ajuste a propósito de la jornada participativa que se están dando en las escuelas y ya entregar el texto definitivo el próximo día lunes para que los Concejales puedan revisarlo y aprobarlo. Muchas gracias.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Gracias, Director. Si algún Consejero quiere intervenir o hacer alguna consulta aprovechando que está el Director acá, en el zoom tampoco, Gracias por la presentación, director. Muy amable. Muchas gracias. Lo dejamos en libertad.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Siguiendo con la tabla de nuestro Consejo de hoy día, antes pasar a los puntos varios. Tengo que comunicar que hay dos oficios que vamos a proceder a leer para dar cuenta de qué se trata.

Al señor Christopher White Bahamondes, Alcalde, la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, con fecha 3 de octubre del 2022. Ingreso 13753 Presidente del COSOC. Por intermedio de la presente, solicito tenga a bien informarme las asistencias y ausencias de los Consejeros de la Sociedad Civil correspondiente al 2021, incluyendo en el caso de las inasistencias, las justificaciones con fecha de ellas, toda vez que han transcurrido nueve meses y aún no se ha informado al Consejo, situación que aunque no esté estipulado un plazo definido para la entrega de esta información en nuestro reglamento, que obviamente se debe modificar, me parece que en justicia debiéramos haber recibido esta información a más tardar en el mes de marzo del año en curso, más aún cuando de haber inasistencias, que sí que si las hay, ameritan la o las de vinculación y posterior nombramiento de dirigentes que estén en lista de espera, como se estipula en el artículo 9º letra B del Reglamento.

Hago esta solicitud de manera que se cumpla la ley, el Reglamento que nos rige, de modo que el COSOC tenga una real participación ciudadana, comenzando por nosotros mismos. Esperando una favorable acogida, saludo atentamente usted. Imperio Hurtado Carvajal, Presidente Comité Adelanto Duceres III, Consejera de la Sociedad Civil (COSOC).

Y se le contestó, me dice Don Nelson con el Oficio 2687, le contesto el Señor Alcalde. El Oficio Ordinario en relación con el ingreso en la Oficina Partes número 13753 de fecha 03 de octubre de 2022, remito para vuestro conocimiento informe de asistencia de los miembros del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de San Bernardo, junto con sus respectivas justificaciones, correspondiente al año 2021. Eso lo tenía que hacer por transparencia, porque estaba dentro en la tabla. Yo no me puedo pronunciar porque la carta está dirigida al presidente titular, que fue el Alcalde. No sabemos si habrá revisado los antecedentes del día viernes y también se informó, me parece lo que me decía Don Nelson, porque lo habíamos pedido en unos COSOC anterior, el año 2022, porque la Consejera Imperio Hurtado pidió el año 2021, ¿verdad? Así que vamos a esperar el pronunciamiento del Señor Alcalde, y el acuerdo que se tome. Doy la palabra para este punto. La Consejera Magaly Cantillana.

SRA. CONSEJERA MAGALY CANTILLANA CISTERNAS: Buenas tardes a todos los que están acá. Soy Magaly Cantillana Cisternas, y me gustaría preguntarle al Vicepresidente. ¿La señora Imperio está haciendo una denuncia otra vez en contra de sus compañeros?

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: No, no lo que ella está pidiendo por el Oficio acá, ella está pidiendo la asistencia del año 2021.

SRA. CONSEJERA MAGALY CANTILLANA CISTERNAS: ¿Qué es esto? ¿Una persecución? ¿No hay otra cosa que tenga que hacer? O sea, se ha dedicado todo el año a hacer lo mismo.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Pero está en su facultad y lo puede hacer.

SRA. CONSEJERA IMPERIO HURTADO CARVAJAL: Pido la palabra.

SRA. CONSEJERA MAGALY CANTILLANA CISTERNAS: Déjame terminar, déjame terminar.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: A ver, está hablando la Consejera Magaly Cantillana, de ahí vamos a dar las palabras, gracias.

SRA. CONSEJERA MAGALY CANTILLANA CISTERNAS: Si me equivoco, me pueden linchar si quieren, pero me parece que hay mucha gente que está trabajando en el zoom, siempre trabaja en el zoom. Nosotros tenemos reuniones, la mayoría de ustedes saben, todos los consejeros, tenemos reuniones especiales los domingos para hacer bien la pega y no estar persiguiendo a los compañeros que están enfermos o que por cualquier motivo se ausentan. No se trata de eso acá, hay otra cosa para hacer que estar persiguiendo.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Gracias, Consejera. ¿Hay alguien más que quiera tomar la palabra? ¿Me está pidiendo la palabra Imperio Hurtado? Adelante, Consejera, después la señora Marta Ruiz. Gracias.

SRA. CONSEJERA IMPERIO HURTADO CARVAJAL: Buenas tardes Vicepresidente, buenas tardes a las autoridades presentes y a los Consejeros, para aclarar, esto es bien simple. Todos somos una organización, un COSOC, somos todos autónomos, todos tenemos el derecho a preguntar lo que queramos para aclarar ideas. Yo no estoy persiguiendo a nadie, señora Magaly, y menos usted, porque tiene una muy buena asistencia y muchos tienen buena asistencia, pero hay muchos que no tienen buena asistencia. Y lo que pido yo no tiene por qué molestarle a nadie. Aquí hay un reglamento que cumplir. Yo lo único que estoy tratando de hacer es que la organización funcione como corresponde, de acuerdo al reglamento, no es atacar ni perseguir a nadie. Si a usted le interesa, usted, señora, me ataca, no tengo idea por qué. Yo no puedo decir nada. Lo único que dice usted. Usted dice que nos reunimos el día domingo. Señora Magaly, yo le recuerdo, que de la reunión que ustedes me echaron, del grupo dijeron que si me echaban a mí, se iban a incorporar. Todos los demás que no estaban en el grupo hasta el momento siguen siendo los mismos. Y el grupo de ustedes no es el COSOC, el COSOC somos 28 personas, no 9. Entonces, por favor, dejen de estar denostando y ofendiendo porque ya lo han hecho bastante. A mí no me llega lo que ustedes digan. Yo actúo por mutuo propio y bajo mi responsabilidad. No tengo que pedirle permiso a nadie para solicitar cosas. Creo que eso queda bastante claro, así que voy a seguir pidiendo por transparencia las cosas y no me las quieren entregar o no están la información correctamente informada.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Gracias, Consejera. La carta está dirigida al señor Presidente del COSOC al Alcalde. Esto se envió el día viernes. Yo solamente recibo porque está en los puntos de tabla. Pero el que tiene que responder es el tema. Tiene la palabra el Consejero Hugo Valdebenito.

Disculpa, Disculpa, Hugo. Perdona estaba primero la señora Marta Ruiz.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: Bueno, primero que nada, a mí me gustaría que se aclarara muchas cosas acá, porque la señora habla de nosotros. Ella tiene que personalizarse porque ella a mí no me representa, primero que nada. Segundo, ella habla de reglamento. Ella cuando se presentó a la COSOC Nacional y todo se pasó por el aro, El reglamento no le preguntó a nadie. Entonces no veamos la paja en el ojo ajeno. Aquí las cosas tienen que ser como son. Ella es una persona que siempre anda denostando a todo el mundo y después se hace la víctima y lo único que saca es, ay usted me trató como la reverenda y de verdad que la traté

como las reverenda. Y si lo pudiera volver a hacer, lo haría, porque es una persona súper falta de respeto y cuando la gente falta el respeto, yo no ando por la vida buscando a quien faltarle el respeto, yo le faltó el respeto a quien a mí me lo falta. Y ella cuando habla de nosotros como COSOC, está hablando en forma generalizada. Yo le diría que si ella quiere hacer alguna petición con respecto a las personas que están faltando o lo que sea que lo haga como Imperio González, Imperio ¿Cuánto es? Ni siquiera se me el apellido de ella, la señora Imperio. Bueno, yo ni siquiera me acuerdo el apellido de ella porque no me cae bien la señora, porque están fijona en los demás, que aquí las cosas tienen que ser como son. Aquí cada cual sabe lo que tiene que hacer y lo que tiene que responsabilizarse dentro del COSOC. Si la gente ha tenido problemas y generalmente ha habido muchas reuniones con respecto a la pantallita está que a veces ni siquiera se han tomado en consideración la asistencia. Entonces yo creo que eso también hay que verlo muy bien, Don Nelson, porque muchos de nosotros hemos estado por la pantallita esta y a veces salimos de inasistente existente. Ya nunca soporto al mío, pero tampoco puedo hablar por mis compañeros, pero que sea algo relativamente parejo y sea como permitirle, porque recuerden que este COSOC ha pasado por muchas situaciones, ya sea tanto como de pandemia y de muchas cosas. Entonces que andar persiguiendo a la gente porque no vino, porque dejó de venir o por esto y por esto otro. Yo creo que es de muy mal gusto, de verdad. Y aprenda a hablar por usted, señora. Usted a mí no me representa.

SRA. CONSEJERA IMPERIO HURTADO CARVAJAL: Yo nunca he dicho que la represento.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Tiene la palabra, el Consejero Hugo Valdebenito.

SR. CONSEJERO HUGO VALDEBENITO SCHONFFELDT: Muchas gracias Vicepresidente, Saludos a todos los colegas, autoridades. Yo quiero ir más al fondo del tema y un poco recordar a todos nuestros colegas porque estamos nosotros acá. Finalmente, nuestra misión es representar a nuestras instituciones y trabajar por nuestra institución y tratar de aportar a la comuna. ¿Cierto? Es por lo que nosotros estamos aquí, porque a ninguno acá le pagan. Nosotros lo hacemos por amor al arte, lo hacemos porque nos gusta, porque tenemos algo que nos hace movernos. Entonces a mí me da una lata terrible cuando veo personas que gastan el tiempo, tiempo precioso que podrías estar usando para ayudar a sus comunidades en hacer denuncia y hacerle perder el tiempo a nuestros funcionarios públicos, funcionarios que ya están con demasiado trabajo. Se mandó una carta a la Contraloría General de la República. Imagínese la gente de la Contraloría General de la República tiene que estar resolviendo casos súper importante, importante y aparte tienen que estar resolviendo una carta por una asistencia de una organización de una comuna X, más allá de eso, tenemos que estar haciéndole perder el tiempo a Don Nelson, a toda la Secretaría Municipal para responder este tipo de solicitudes, cuando todos sabemos que los funcionarios municipales de día están tapado, pero trabajo, trabajo porque no hay recursos y hay demasiada solicitud. Entonces, honestamente, en virtud de que esta señora Imperio tenga razón y que pueda hacerlo, por favor, yo le pedí a todos mis colegas, incluidos todos los que estamos acá, que gastemos nuestro tiempo en cosas que aporten, no en cosas que no aporten, porque finalmente sí hay Consejeros que no vienen, por algo será. Ok, a lo mejor se los podría sacar yo. Estamos todos de acuerdo. Hay Consejeros que a lo mejor no han podido asistir porque han tenido problemas, porque en los últimos 3 años el mundo ha tenido problemas, no tan solo nosotros, no tan solo nuestra organización. Pero finalmente lo que nosotros necesitamos y lo que nosotros o lo que la comuna o nuestra comunidad necesita, es que nosotros aportemos y que no le quitemos tiempo, ni recursos, ni todo lo que signifique a la municipalidad con este tipo de cosas. Además, mire, llevamos 12 minutos hablando sobre este tema cuando podríamos estar discutiendo otro tipo de cosas mucho más importantes. Entonces, honestamente, queridos colegas, yo llamo a la cordura y que por favor, cuando tratemos este tipo de situaciones sean para aportar y no para generar discusión ni problemas. Además, si uno quiere figurar, pucha, no sé, hágase una red social o

alguna cosa que sea interesante, pero honestamente, para este tipo de cosas yo creo que es una pérdida de tiempo. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Gracias Don Hugo, para terminar el punto, porque tenemos muchos puntos de tabla, para continuar.

5.- *VARIOS.*

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Yo le quiero pedir permiso a mis colegas Consejeros, pasamos al punto Varios.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Está acá el Director de DIDECO, Don Cristián Troncoso. Y que nos habíamos puesto de acuerdo hace unos días atrás. Yo le pedí a él que tuviese una reunión vía zoom o presencial con los territoriales y para que todos los colegas los pudieran conocer, y a qué sector pertenecían, conocerlo, porque no los conocemos a ellos. Hay algunos que son más visibles que otros. No estoy emitiendo juicios de valor ni mucho menos, pero quiero pedirles a ustedes antes de partir los puntos de tabla para que los presenten. Y se comprometió el director también, porque me pilló de imprevisto, ahora, de tener una reunión con ellos extraordinaria con todos los territoriales, para así, seguir aportando y trabajando de la mano con ellos, ya que son los que aportan a la comunidad los que están en el territorio. Así que con el permiso de mis colegas, bien cortito. Director tiene la palabra, por favor. Gracias.

SR. DIRECTOR DE DIDECO CRISTIAN TRONCOSO: Muchas gracias Vicepresidente. Muy brevemente, ¿no? Efectivamente, hace algunos meses atrás, a través del WhatsApp en que compartimos con los Consejeros y Consejeras del COSOC y algunos funcionarios del DIDECO, les hicimos llegar el nombre de cada uno de los agentes territoriales de cada uno de los once territorios, valga la redundancia, junto con un mapa que pudimos imprimir donde se señalaba los límites de cada uno de los territorios. Bueno, la realidad es muy dinámica, siempre van ocurriendo cambios y efectivamente ha habido algunas modificaciones en el tiempo y con la finalidad de actualizar esta información. Yo le pedí al señor Vicepresidente tener este espacio breve en esta sesión de Consejo para actualizar estos datos, les hemos entregado copia cierto a los consejeros que están presentes en la sala. Igualmente vamos a compartir con el resto de los consejeros y Consejera vía WhatsApp la información tal como la vez anterior lo hicimos. Pero informar, por ejemplo, que hemos dividido la comuna en dos grandes macro sectores, el macro sector norte y macro sector sur, el sector norte, que el eje que utilizaba esta división es San José, la calle San José al norte hay un macro sector que cuyo coordinador es Don Daniel Cartes y él tiene a cargo el sector 1, sector 2, sector 2 Norte, sector 4, sector 5, sector 6 sur y sector 6 Norte. Y lo territoriales que trabajan con él son la señora Fernanda Vásquez, Gustavo Vega, Gonzalo Gutiérrez, Diego Cifuentes, Lisette Pizarro y Vladimir Faundez. De San José, al sur. El macro sector está coordinado por Cristian Pino y trabajan ahí los agentes territoriales, que son don Francisco Bravo, que tiene a cargo el territorio 3 y el territorio 10. Don Marco Silva, que se incorporó hace poco menos tiempo que tiene a cargo el sector 7 Claudia Solar en el sector 8 y Valeria Hurtado en el sector 9 y 11 en la hojita que le hemos entregado hasta los límites de las calles que constituyen los límites de cada uno de estos territorios. Están acá cada uno de los territoriales, por tema de tiempo no los vamos a hacer para adelante, pero si está aquí, insisto, el teléfono de cada uno de ellos y de ellas. Y la idea es que en otra reunión de carácter extraordinario pudiéramos conversar cierto respecto de cuál es la tarea que han venido desarrollando los territoriales durante este tiempo, ¿Cuál es el rol que ellos efectivamente tienen, cuál es la modalidad? Ciertamente, para intentar responder a los requerimientos que se van presentando en la comunidad. Cómo nos ha ido con esto. Tenemos algunas estadísticas que hemos logrado elaborar y sería interesante tener un poquito más de tiempo para poder compartirlo con los consejeros y consejera de este COSOC, señor Vicepresidente.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Gracias, Director. Le agradezco a lo a los funcionarios, a los territoriales que están acá. Nuestro único objetivo como dirigentes sociales, es la parte social, es ayudar a la comunidad. Nosotros Yo siempre he criticado al cargo de Diputado porque se supone que el Diputado es honorable y Honorable para mi son Honores, pero nosotros sí que somos Honoré, nosotros podemos tener defectos, virtudes, como cualquier ser humano, pero nuestra finalidad de todas las personas que están acá, los que están ahí en pantalla y los que estamos aquí presentes, es solamente es ayudar. Y yo pedí esa reunión con el director, que yo creo que la vamos a tener que planificar más tranquilo entre todos nosotros, es trabajar con ustedes, conocerlo, que estemos en que estemos en contacto, saber quiénes son, cuál es el territorio de ustedes y que los Consejeros que son 28 los conozcan, porque así también podemos llegar más rápido a la comunidad y donde ustedes puedan. También nosotros, de acuerdo a nuestras experiencias que llevamos año en la comuna, que la mayoría son, son. No quiero decir viejo porque me van a retar después, pero la mayoría tienen mucha experiencia como dirigente, son antiguos dirigentes, son muy abnegados. Yo me siento orgulloso de representar este COSOC, así que esa fue la finalidad por la cual habíamos hablado con el director, que me pilló de improviso, pero les quiero agradecer y ojalá nos podamos contar, presenciar un cafecito, una galletita para que nos podamos conversar, conocer y nuestra única finalidad es aportar para que ustedes puedan hacer un mejor trabajo, tanto ustedes como nosotros, el municipio para nuestra comunidad, ustedes de una vereda y nosotros de otra. Así que un aplauso para ustedes. Muchas gracias y esperamos director estar en contacto.

Antes de pasar al otro punto. Muchas gracias Director, muchas gracias a los territoriales. Señora Marta Ruiz, Usted me está viendo la palabra. Adelante, Consejera.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: Vicepresidente, me gustaría que usted, porque usted esta presidiendo la reunión le diera la bienvenida a nuestro Director del Adulto Mayor nuevamente. No nuevamente, porque es primera vez que se la van a dar, es el jefe del programa del Adulto mayor para que se sepa quien está a cargo hoy día en la Casa del Adulto Mayor.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: ¿Quién es?

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: Simón Leiva.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Hola ¿Cómo está usted? Muchas gracias, felicitaciones. Bienvenido nuevamente. Sabemos de su trayectoria social, lo conocemos, así que aprovecho para saludar al COSOC y trabajar de la mano con usted, con los adultos mayores que tenemos muchos clubes de adulto mayores y de hecho adultos mayores aquí en nuestro COSOC. La mayoría ya pasamos los cincuenta, así que lo felicitamos,

SR. ENCARGADO DE LA OFICINA DEL ADULTO MAYOR SIMÓN LEIVA: Muchas gracias Don Patricio. Aprovecho de invitarlos para el 16 y 17 de este mes vamos a tener el malón del reencuentro en el Parque García de la Huerta, así que los que cumplan con la edad de personas mayores están todos cordialmente invitados.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Felicidades Simón.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Siguiendo con el punto de la tabla. Si me permite, le doy la palabra al primer punto de tabla, a la Consejera María Cristina Delacroix, está la jefa de Gabinete, María Cristina. Pero no sé si hay alguien de comunicación o relaciones públicas. Pero por último, para que anote, si es tan amable nuestra buena amiga María Novoa, para que tú tengas la palabra de lo que va a plantear. Gracias.

SRA. CONSEJERA MARIA CRISTINA DELACROIX: Perfecto. Hola, buenas tardes a todos y a todas. Mi petición, señor Vicepresidente, para que quede en acta, es que no vuelva a

sucedier lo ocurrido en el último desfile, ya que las personas mayores tuvimos que esperar de pie y al sol casi tres horas y fuimos los últimos en desfilar.

La solución, a mi entender, es que después de las Fuerzas Armadas o del pie de cueca, fuéramos nosotros los que orgullosamente con nuestro estandarte y nuestros uniformes, los que gracias a Dios ganamos el 6% y lo pudimos comprar, seamos los que desfilamos ante las autoridades Sambernardina. Yo creo que es lo más lógico y lo más coherente, porque los años pesan y con mucho orgullo. Como dije anteriormente, nos presentamos ante ustedes, así que tengan un poquito de consideración que hay que ver si llegan y cómo llegan ustedes los jóvenes. Entonces considérenos en ese sentido, por favor. Y esa sería mi intervención por hoy. Muchas gracias por escucharme.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Gracias, María Cristina. Anotado con la jefa de Gabinete, María Cristina.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: El punto 2, es mio, es información del Cerro Chena.

SRA. CONSEJERA MAGALY CANTILLANA CISTERNAS: Perdón, perdón no se puede votar por lo que pide la señora.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: No, porque no es una sugerencia. Es una sugerencia.

Quiero pedirle al presidente del COSOC, Señora jefa de Gabinete, enviara una carta para saber lo qué está pasando con el Cerro Chena, porque no hemos sabido nada, había un plan Administrador. ¿Esta Marcelino? Francisco Mendoza. ¿Si saben algo del Cerro Chena?, aunque la verdad que del Gobierno Regional no hemos sabido nada. Si es tan amable.

SR. FUNCIONARIO DE SECPLA MARCELINO ROMERO: Buenas tardes a las consejeras, consejeros, buenas tardes al presidente la información que tenemos al día de hoy es que se han mantenido los plazos. Una última comunicación que tuvimos con Guadalupe Martínez, que es del Gobierno Regional nos indicó que los plazos hasta ahora se mantienen, tal como lo indicaron ellos en la reunión julio del 2022, en julio de este año, que esperan el terminar ahora del mes de noviembre lo que es el levantamiento de información con respecto al estado actual de la construcción del Parque Cerro Chena, para luego en diciembre comenzar con el proceso licitatorio y comenzar las obras en abril de 2023, esperan ellos aún mantienen este mismo plazo, terminar las obras en marzo de 2024, de todas maneras, como Secretaría Comunal de Planificación Oficiaremos, vamos al Gobierno Regional solicitando que esta información se nos entregue de manera oficial a través de oficio.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Muchas gracias estimado y ojalá que al COSOC también informar, porque quedamos en el aire desde julio y de ahí no hemos sabido nada. Si eres tan amable, ya.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Señorita Marta Ruiz, usted tiene un tema del Espadín.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: Sí, mira la verdad Patricio, voy a tomar los dos puntos altiro para que la hagamos corta. Lamentablemente yo ayer no pude asistir a la reunión porque estaba en otra reunión de la cultura acá y la verdad es que hemos hecho un trabajo bien en conjunto con el señor César Tardón, donde yo tenía que darle la información ayer para no poner el punto en tabla, pero se me fue donde tenemos respuesta con respecto al espadín se están haciendo las licitaciones con respecto a lo que es el arreglo de los frenos, porque obviamente no lo pueden tener y ya el 14 de noviembre tendría que estar listo el...

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: ¿Por qué no lo hablas tú entonces? Voy a dejar que el de la respuesta mejor, porque me está soplando y me pongo nerviosa.

SR. DIRECTOR DE SEGURIDAD DE CIUDADANA CESAR TARDON: Gracias.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: Y que de altiro las respuestas con respecto a la reunión que habíamos fijado para la gente y así terminamos el tema.

SR. DIRECTOR DE SEGURIDAD DE CIUDADANA CESAR TARDON: Buenas tardes. Si es efectivo, nosotros el espadín se lo entregamos a Carabineros nuevamente fue revisado por ellos y hubo observación en el sistema de freno del espadín, es por ello que hace una semana atrás fue un especialista, revisó e hizo un presupuesto, el cual operaciones como está a cargo de los vehículos nuestro lo está licitando y el 14 ya tenemos lo oferente para que pueda seguir con el proceso y pueda ser reparado. Es todo el sistema de freno del espadín, lo demás estaría todo en condiciones.

Y con respecto a la reunión se había fijado para un día X, el cual no se pudo hacer y ahora lo tenemos para el 15 o 16, lo estamos viendo con Marta Ruiz, para hacer las invitaciones para que se haga la reunión con Carabineros y la PDI. Además iban a ir los fiscales, entonces por eso era importante.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Gracias Director. Estaríamos entonces con ese punto. Don Sergio Pizarro tiene 2 puntos, 1 con CGE con una casa esquina en Arturo Gordon con la Acacias. Consejero Sergio Pizarro tiene la palabra.

SR. CONSEJERO SERGIO PIZARRO BALBONTÍN: Buenas tardes. Gracias. Vicepresidente, Secretario, Administrador, Directores, Consejeros. Tengo una consulta. No sé cómo la podrán responder. En mayo de este año nos citaron la municipalidad a una reunión en el Canelo de Nos, respecto de una demanda colectiva que se iba a hacer junto con CONADECO y toda la comunidad Sambernardina. Y no, no hemos sabido nada más de eso. No sé si alguien me puede responder.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: ¿Directora de Operaciones?

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MONICA AGUILERA: Buenas tardes. Sí. Don Sergio le quería explicar que efectivamente fuimos a una reunión. Se hizo una presentación de la CONADECO a la SEC. Inmediatamente la CGE decidió invertir 150 millones de pesos, en la comuna. Esta inversión dura hasta diciembre. Hace como dos semanas nos reunimos en nuestra oficina para ver cómo va el avance en el tema de las podas y en el tema de los cambios de medidores, generadores, etcétera etc. Ellos deberían terminar en diciembre. Nosotros también como municipio, en el plan que ellos nos presentaron, nosotros incluimos otros sectores que ellos no tenían considerado, por lo menos desde mi dirección. Nosotros no hemos tenido tantos cortes de luz como teníamos en junio, que era todos los días y a cada rato. Yo insisto, cualquier persona que tenga un corte de luz haga el reclamo a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, porque ellos son los capacitados para pasarles la multa. No sé si aclaro sus dudas.

SR. CONSEJERO SERGIO PIZARRO BALBONTÍN: Sí, gracias. El tema es que nuestra comunidad como villa Necedal 2, nosotros sufrimos un incidente grave en mayo del 2021, donde hubo destrucción de casas, cosas personales. Entonces estamos muy preocupados.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MONICA AGUILERA: Consulta ¿Aún no le ha devuelto los daños que ustedes sufrieron?

SR. CONSEJERO SERGIO PIZARRO BALBONTÍN: CGE se portó muy bien en ese sentido, puso todo lo que es línea blanca, recursos, etc. El tema es que en esa época los señores. Los gerentes de la compañía se comprometieron que a fin de año, del año pasado iban a hacer

cambio de cable, de alta tensión, etcétera, etcétera. Y no, no hemos visto nada, no se ha hecho nada.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MONICA AGUILERA: Ya, don Sergio, yo tomo su petición, voy a citar una a reunión a la gente de CGE y lo vamos a invitar a usted.

SR. CONSEJERO SERGIO PIZARRO BALBONTÍN: Muy amable. Gracias.

SR. CONSEJERO SERGIO PIZARRO BALBONTÍN: Mi otro tema, señor Vicepresidente, es respecto de que nuestra colega Patricia Chamorro, que está ausente en este minuto por temas particulares, hace mucho tiempo que ha venido solicitando semáforo en Arturo Gordon con Las Acacias. En nuestra villa hay una persona que tiene sus suegros viviendo en el Nosedal Tres, justamente en la casa que está en Arturo Gordon con Las Acacias. El viernes pasado hubo un incidente que pudo haber sido fatal. Un colectivo se incrustó en el muro de su casa por el lado de Arturo Gordon, y las personas no hicieron la denuncia porque llegaron a un acuerdo con el colectivero. Le están reparando el muro. Pero el tema, el tema de base, persiste y es preocupante. Tengo entendido que la municipalidad puso unos tubos como defensa, porque la micro se subían a la vereda. El tema es que no es suficiente. Yo creo que hay que colocar alguna otra cosa, algo más robusto. No es primera vez que pasan cosas así y los vecinos estamos todos preocupados.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Gracias, don Sergio. ¿Qué hacemos? ¿Lo acogemos? Me hice el Administrador junto, con la jefa de Gabinete que está acá al lado, que SECPLA va a ver la factibilidad técnica con respecto a instalar el semáforo ahí. Así que va a quedar pendiente eso. Para seguir avanzando, pero hay que ver la factibilidad técnica. Ya Don Sergio.

SR. CONSEJERO SERGIO PIZARRO BALBONTÍN: Gracias vicepresidente.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Ya, Sergio. Seguimos entonces. Está la Andrea Mondaca, no, no está. Enrique Rojas está por ahí.

La Andrea tenía un punto con respecto a la mantención de la plaza sector Puerto Williams, me dice que no han hecho mantención en esa plaza, que está muy botada, la basura. Esto fue hacen días que venimos arrastrando este punto hace tres o cuatro semanas. No sé si se solucionó, pero lo dejo tirado ahí para que lo vean.

SR. SUBROGANTE DE ASEO Y ORNATO MANUEL DIAZ: Soy Manuel Díaz, me toca subrogar la dirección de Aseo y Ornato.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Perfecto. Adelante, por favor.

SR. SUBROGANTE DE ASEO Y ORNATO MANUEL DIAZ: Buenas tardes, consejeros. Bueno, respecto a la plaza Puerto Williams. La fiscalización que nosotros hacemos ha detectado alguna deficiencia y se han cursado multas a la empresa de mantención respecto de aseo y de riego de prados. En este tiempo estamos en la reposición de maicillo y esa reposición está solicitada mediante... con plazo que todavía no se ha cumplido y además se le ha pedido para ese sector puntual. En el caso de la villa de Puerto Williams, tanto la plaza Puerto Williams como la Plaza Duco, la pintura de las rejas perimetrales y de seguridad que tiene el área verde. Estamos conscientes que hay situaciones de complicación de riesgo sobre todo, y estamos atentos y estamos en conversación con la empresa para que mejore la calidad del riego, de modo que se pueda recuperar la coloración de los prados especialmente. Y si no la fiscalización, va a aplicar la multa que correspondan y las sanciones que están consideradas en el contrato.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Gracias estimado, muy amable.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Quiero darle la palabra a la Carmen Poblete, con respecto a las actividades del jardín infantil interculturales Pali 2022. Carmen tiene la palabra.

SRA. CONSEJERA CARMEN POBLETE ACEVEDO: Buenas tardes, los saludos a todos. Estoy un poco disfónica. Aquí a mi lado tengo la profesora intercultural del Jardín infantil Poyentu Mapu, ella nos va a apoyar con esta participación, Juanita.

SRA. PROFESORA DEL JARDIN POYENTU MAPU JUANA PICHUN: Buenas tardes. Al público. No conozco a nadie. Primera vez que estoy aquí invitada por Carmencita. Mi nombre es Juana Pichun, educadora de Lengua y cultura indígena del pueblo Mapuche. En este momento estoy trabajando en el Jardín Intercultural, el único jardín intercultural BTF que funciona en San Bernardo, en la entrega de los conocimientos y la cultura indígena mapuche. Hay otro jardín que también cumple la misma función que es el Jardín Mundo Feliz, que es de JUNJI. Somos doce educadoras de San Bernardo y por lo tanto de la cantidad de jardines infantiles que hay en San Bernardo, solo dos imparten esta educación intercultural. Pues bien, nosotros como actividad años tras años, hacemos una actividad que compete al pueblo indígena, que es el Palin. El Palin es un juego ancestral donde nuestros Futakeche, nuestros antepasados... para distracción, mejoramiento físico y también ellos se preparaban al tiempo de la colonia para defender sus territorios, también se usaba el Palin como para solucionar conflictos, de índole social y de comunidad. Entonces, a través del Palin es quien ganaba era el que obtenía su victoria. En este caso los jardines infantiles de tanta, de tantas otras actividades que hacemos, usamos el Palin para que a través de los niños, enseñarle lo que es el respeto, la reciprocidad, palabras, por ejemplo el poyewun “amor por el otro” compañerismo, le enseñamos todo ese contenido a los niños, es un juego que se juega con una Chueca, pero se llama guiño, una pelotita que se llama Pali y se juega, es algo parecido como el hockey o como la chueca le llaman generalmente, pero su nombre original es el weño y el Pali, es un juego de destreza para los niños, no es de competencia, pero es un juego de habilidad que los niños lo practican muy bien porque nosotros les enseñamos todo el año a los niños del jardín infantil. Este año estaba considerado hacerse esta actividad junto con la Oficina de Asuntos Indígenas en apoyo de la Mesa Comunal de los Pueblos Originarios, que la mesa Pueblos Originarios está compuesta por 8 asociaciones y agrupaciones, principalmente de pueblos mapuche. Por lo tanto, esta actividad que está presupuestada para hacerse el 18 de noviembre con mucha anticipación se bajó aludiendo falta de recursos. Nosotros como jardín infantil y yo especialmente y yo como educadora tradicional me corresponde hacer la participación y la entrega de conocimiento hacia 14 jardines BTF que funcionan en San Bernardo se bajó esta actividad. Como digo nuevamente aludiendo a falta de recursos. Es una actividad municipal que se hace junto con la Oficina de Asuntos Indígenas. Por lo tanto, sí es una actividad municipal. Por lo tanto, se tiene que colocar el recurso que se necesita. Y esa es la molestia que nosotros tenemos como jardín infantil Poyentu Mapu, como educadora tradicional. Lo que me afecta a mí porque yo participé en esta colaboración con los jardines y quedamos todos con los crespos hechos, donde los jardines infantiles reciben poco dinero, que son de la caja chica, invirtieron. Nosotros haciendo actividades como Sopapilladas o algo así, para reunir los recursos que se necesita para los alimentos y acá solo la municipalidad tenía que colocar el arriendo de los buses, en la cual no se ejecutó esa petición y por lo tanto quedamos nosotros en desventaja de esta participación que teníamos con 14 jardines infantiles, con ellos tenemos gran envergadura cierto, abarcamos mucha gente que son más de 300 personas, incluidos apoderados y comunidades entera. Principalmente esa es mi molestia por la falta de recursos que se bajó esta actividad. Y se supone que son actividades municipales, se tiene que tener recursos para ciertas actividades.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Gracias, profesora. Don Cristian. Director de DIDECO va a contestar.

SR. DIRECTOR DE DIDECO CRISTIAN TRONCOSO: Bueno, tal como se describe en las palabras que señalaba la profesora recién, esta es una actividad que se realiza habitualmente junto con otras series de actividades que se realizan a través de la Oficina de Pueblos Originarios. Hemos venido desarrollando todas las actividades que tenemos planificadas y en esta ocasión hubo una descoordinación administrativa interna que yo creo que es bueno transparentarla. Esta es una actividad que se financia con recursos municipales para distintos ítems, entre ellos, uno de los tres ítems tiene que ver con el traslado de los niños que participan. Se necesitaba arrendar 15 buses y no había recursos para ese ítem específicamente. Créame que si la plata que faltaba hubiera sido de otro ítem, como por ejemplo las mochilas que se regala a los niños en ese evento lo hubieran podido hacer igual. Lo que no podíamos hacer era contar con todo y no tener como trasladar a los niños. Y esa fue la razón por la cual se tuvo que suspender la actividad. Hemos tenido reunión el día de ayer precisamente con el equipo completo de la Oficina de Pueblos Originarios para instruir que las planificaciones de las actividades tienen que ser más acuciosa, más rigurosas, porque no nos podemos arriesgar este tipo de situaciones, porque lo que ocurre finalmente es que cuando esto sucede puede ponerse en tela de juicio el compromiso nuestro respecto de esta temática, no es así. Yo quiero ser tajante en aquello. Hemos venido realizando todas las actividades que nos ha propuesto de la Oficina de Pueblos Originarios, desde... con una cantidad importante de recursos. Y más allá de los recursos que históricamente se habían destinado a una actividad como esta, la Expo Mujer Indígena que desarrollamos acá afuera y que lamentablemente una vez más fue interrumpida por esta situación del comercio ambulante, hicimos el día de la Resistencia, cierto, en el Canelo hicimos todas las gestiones que fueron necesarias realizar para que pudieran participar de la actividad de cueca donde había quedado fuera inicialmente, nose si lo recuerdan, pero tuvimos que hacer las gestiones en una actividad que nos costó, pero que lo logramos. Y dentro de lo que conversamos el día de ayer, también con los funcionarios de la Oficina de Pueblos Originarios, fue restablecer el compromiso para la realización de la actividad de fin de año, que tiene que ver precisamente con las agrupaciones, con estas ocho agrupaciones, porque no están poniendo en tela de juicio nuestro compromiso con eso, sino que únicamente, única y exclusivamente se debió a este tema administrativo que no contábamos con los recursos para arrendar 15 buses.

Yo lo lamento, les propuse efectivamente que pudieran reagendar para los primeros meses del próximo año, pero me explicaron que no tiene sentido porque es un trabajo que se viene desarrollando durante el año y esto culminaba el proceso. Yo realmente lo lamento, prefiero ponerme colorado una vez antes de llevar a cabo una actividad en condiciones que no iba a resultar si no teníamos los arriendos. Hubo un intento de licitar con otro recurso y era efectivamente algo que no correspondía. Y yo prefiero no arriesgar la figura del Alcalde de ningún director en esto, tratando de financiar una actividad con recursos que no corresponde, así de claro. Y aprovecho también de recordar que en esta misma sala sostuvimos una reunión con las agrupaciones a principio de año, donde el Alcalde comprometió destinar 60 millones de pesos, para cofinanciar la construcción de una nueva ruca para los pueblos.

SRA. CONSEJERA CARMEN POBLETE ACEVEDO: Eso le iba a decir.

SR. DIRECTOR DE DIDECO CRISTIAN TRONCOSO: Que reúna mejores condiciones que la ruca que hay actualmente en el estadio, que tiene problemas de infraestructura, pero que además muchas veces no se puede ocupar, que hay actividades deportivas. Ese compromiso está, lo conversamos nuevamente ayer con la Oficina de Pueblos Originarios, pero lo que no pueden solicitar es que el Alcalde les haga el proyecto y les diga dónde ubicarlo. Entonces el compromiso es que la oficina de Pueblos Originarios, donde además se contrató una persona adicional a principio de año para este efecto, pueda efectivamente hacer el proyecto. Cuánto son los metros cuadrados que se requieren, el Rucafe quien les puede ayudar con esto y todavía no tenemos información de aquello. Entonces esto también es de corresponsabilidad y nosotros mantenemos el compromiso de estos 60 millones que sirvan para financiar o cofinanciar, va a

depender el costo la construcción de esta nueva ruca para los pueblos originarios. Yo lamento la situación, pero prefiero ser transparente y claros respecto de lo que ocurrió.

SRA. PROFESORA DEL JARDIN POYENTU MAPU JUANA PICHUN: Sí, le agradezco la respuesta, señor Director, y lo conversaremos también con el grupo de personas que nos corresponde. Muchas gracias.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Gracias.

SRA. CONSEJERA CARMEN POBLETE ACEVEDO: Muchas gracias, Don Patricio.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Gracias Director. Consejera Lidia Álvarez. ¿Está por ahí usted?

SRA. CONSEJERA LIDIA ÁLVAREZ LAGOS: Buenas tardes Vicepresidente, buenas tardes directores, buenas tardes Consejeros A ver. Tengo puntos específicos que tienen que ver con la comunidad, el sector específico de acá, de confraternidad. Primero, no sé a quién corresponda. El 9 de Septiembre de este año, se presentó una carta por Oficina de Partes desde el CESFAM, solicitando una reunión con el Alcalde y la comunidad de la confraternidad para ver varios asuntos que tenemos con el tema salud obligadamente con la comunidad. Hasta la fecha no hemos recibido respuesta, fecha de posible reunión y absolutamente nada. Hago mención a esta carta, no sé quién corresponda. Le envió la copia de la carta para que vean cuando fue ingresada.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Disculpe ¿Tiene el número del ingreso?

SRA. CONSEJERA LIDIA ÁLVAREZ LAGOS: Está recepcionado por un funcionario Municipal que le puso solamente la fecha de ingreso.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: No, no, no, no pasó por Oficina de Partes.

SRA. CONSEJERA LIDIA ÁLVAREZ LAGOS: No, paso por Oficina de Partes, llevo directamente al municipio.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Trate de reenviármelo para gestionarla por acá.

SRA. CONSEJERA LIDIA ÁLVAREZ LAGOS: Ese es un punto.

SRA. CONSEJERA LIDIA ÁLVAREZ LAGOS: Segundo punto. Nosotros, solicitamos hace un tiempo atrás como CESFAM ver la posibilidad de conseguir el comodato. Estaban haciendo la gestión que creo que en algún momento se lo mencioné a Don Daniel o al director con respecto al lugar que está ubicado al lado continuo del CESFAM confraternidad, que es donde antiguamente funcionaba el COSAM, que en este momento está siendo ocupado por personas que no sabemos quién las instaló ahí en ese lugar y que la están usando como casa, habitación y hoy día son lugares que necesitamos que sean ocupados por el CESFAM y directamente por la comunidad que necesita hacer actividades que se puedan derivar desde la parte salud que está en el lado continuo. Y tampoco hemos recibido respuesta de qué es lo que pasa con eso, porque tengo entendido que ese es un bien nacional de uso público y que pertenece al SERVIU. Por lo tanto hay que hacer una gestión a nivel municipal para ver y traspasarla directamente a la comunidad que lo necesitan. Había escuchado comentarios de que estaban pensando en hacer otra cosa, entregárselo a alguna entidad, pero la verdad es que hoy día los espacios que se tiene en el CESAFAM son tan limitados y como está continuamente

ubicado al lado, nos serviría de mucho poder ampliar para poder hacer algún tipo de atenciones, ya sea trabajar con jóvenes, con mujeres embarazadas, pero buscarle el uso es directamente ligado con el tema salud. Ese es el segundo punto.

El tercer punto, que ya lo vimos en alguna oportunidad con el director que amablemente nos ayudó a solucionar. Es un tema que tiene que ver con estas personas que están en situación de calle, ubicadas acá en la calle Santa Marta con Avenida Padre Hurtado. De hecho, hace un tiempo atrás provocaron una situación bastante grave, la que tiene muy complicada a Unión Las Parcelas acá, porque se colgaron al tendido eléctrico y provocaron baja de voltaje en la comunidad, lo que terminó como resultado quemándose dos bombas y posteriormente tener una emergencia sanitaria que duró varios días. También debo reconocer y agradecer la excelente gestión del municipio, porque en el momento en que tuvimos la dificultad DIDECO, la señora Amalia Olmedo y todo el equipo de Operaciones, recurrió inmediatamente a los camiones limpia fosa para poder enviarlos al lugar, estuvimos todo un fin de semana trabajando en el tema, pero a lo que yo hago mención, primero agradecerles por la buena disposición y la rapidez en que se resolvió el tema, pero tenemos que hacer mención de que esto ocurrió como consecuencia de lo otro. Estas personas la sacaron un día y dos días después estaban instalados nuevamente con la ruca y ahora ya tienen el arrendatario, o sea, ahora ya tienen más gente y la idea es que ese lugar sea realmente desalojado y que no vuelvan a aparecer personas en ese lugar habitando ahí, la verdad es que muy desagradable en la noche es súper peligroso esas personas hacen de todo, desde tomar, dormir y sus necesidades en el lugar, lo que presenta un alto riesgo en la noche, justamente porque ese lugar se vuelve muy oscuro y la verdad que buscar soluciones en este momento es muy importante. Lo habíamos coordinado con el director que se iba a volver a hacer, pero yo no sé cuántas veces se tendrá que hacer para que finalmente se resuelva.

Y el último punto y los toque todos de un viaje. Hace unos minutos atrás estuvo Manuel hablando como Subrogante de Aseo y Ornato. Hacerle mención de una plaza que se hizo en la calle Calderón de la Barca con Francisco de Camargo, donde está ubicada la cancha de fútbol, que era un lugar donde la gente por muchos años fue a botar todos los desechos que encontraban para hacer la comuna. Lo iban a tirar a ese rincón y se ejecutó un proyecto de una plaza en ese lugar que quedó hasta con asiento muy hermosa, pero que en este período bastante largo hemos visto que esa plaza se transformó prácticamente. Los árboles los regamos los vecinos, nosotros cuando estamos trabajando en la feria se está haciendo un lugar inhóspito porque está sucio, las plantas están secas, está lleno de pasto y está haciendo un lugar para que se instalen vendedores ambulantes en ese lugar. Así que por favor, a quien corresponda que vean la forma de ver cómo podemos recuperar esa plaza y si de alguna manera los comerciantes de ferias libres podemos colaborar para poder mejorar las condiciones de esa plaza, proporcionando planta o lo que sea necesario a disposición estamos. Eso serían los cuatro temas.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Gracias Señora Lidia. Don Manuel Díaz.

SR. SUBROGANTE DE ASEO Y ORNATO MANUEL DIAZ: Tomo nota Lidia, vamos a ver primero si está en mantención el sector y so está en mantención. Hacer las correcciones inmediatas respecto de lo que plantea y cualquier duda que tengamos respecto del punto exacto, voy a tomar contacto con usted.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Gracias, Don Manuel. Salud. No sé si quiere responder, Don Gustavo, como está usted muy buenas tardes.

SR. REPRESENTANTE DE LA COORPORACION DE SALUD GUSTAVO VILLANUEVA: Muy buenas tardes. En representación de la Dirección de Salud. Excuso desde ya a nuestra Directora de Salud que se encuentra viendo actualmente el plan de salud que

tenemos. También en algún momento le daremos discusión. Respecto de la carta, sería súper importante Señora Lidia, le pido que la ingrese por la Oficina de Partes para que nos haga hacer llegar una copia para poder agilizar el sistema de salud y lo podamos abordar desde la Dirección de Salud.

Respecto del comodato, desconocemos las necesidades del CESFAM, me interesa, porque efectivamente, como dice muy bien usted y en general los CESFAM de nuestra comuna están en escaso de espacio, por lo cual toda gestión es necesaria para ver nuevos espacios. También estamos mucho con la estrategia también de trabajar en células, cierto, en distinta junta de vecinos con distintas prestaciones por parte de nuestros funcionarios. Solamente recordar el tema de nuestra reunión que tenemos este jueves a las 17:00 en este mismo lugar donde abordaremos más en concreto directamente de la salud. A propósito de la situación que se vive en el día a día. Muchas gracias.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Gracias, Don Gustavo. Sí, es bueno recordar que el jueves tenemos reunión con la Dirección de Salud. Don Kike tiene la palabra.

SR. CONSEJERO ESTANISLAO ROJAS LEÓN: Solamente agradecerle a Don Cristian Troncoso y al señor César Tardón, porque tuvimos una reunión referente al problema que tenía yo con los Senior y gracias a Dios hay un 90% de los problemas solucionados quedamos en juntarnos en una reunión en nuestra sede con los Senior.

Y lo otro, es que el Alcalde pusiera unas cámaras de televisión ahí cerca de las canchas, porque no hay ningún tipo de vigilancia. Eso era repetición y ojalá Dios quiera que esta petición la tomen en cuenta, porque hace mucha falta. Porque hacen deporte, mujeres al lado de los hombres y está metido también en el asunto del patinaje, que también son niñas chicas y es conveniente tener una parte de vigilancia en cámaras de televisión. Eso no más, señor Vicepresidente.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Si Kike, muchas gracias.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: En mi calidad de presidente del Comité de Seguridad del Sector San Bernardo, del Comité de San José y como vecino del centro, quiero agradecer a la administradora, a la Jefa de Gabinete, a Don César, a la Dirección de Operaciones que está encabezada por Mónica Aguilera y a Rosa Roja, porque la verdad, y al Alcalde obviamente se me olvidó DIDECO, porque en realidad han tocado días difíciles con respecto al comercio ambulante, han tenido que dar una batalla bastante grande con respecto al tema. No ha sido fácil, han tratado muy mal a nuestros funcionarios. De hecho, tengo entendido que hay uno que lo accidentaron con un cuchillo en el brazo y la verdad que ha sido una batalla que en año nadie la había dado, estoy muy agradecido y hay que dar las gracias. Así que yo, a nombre de mis vecinos, de algunos colegas, también doy públicamente al Alcalde, que no está, que está delicado de salud, ya va a estar con nosotros. Los agradecimientos a todos los que han participado, porque la verdad que no ha sido fácil, no son personas que quieran estar ahí para trabajar y para ganarse el pan. No todos sabemos que son mafia, son gente complicada y la verdad que se agradece y les pido un aplauso para ellos, por favor.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Magaly Cantillana Cisternas, tiene la palabra.

SRA. CONSEJERA MAGALY CANTILLANA CISTERNAS: Son dos preguntas las que necesito hacer, las dos relacionadas con el ambiente medio hostil que se está armando en mi sector. Y una es, con relación a quién le va a poner el cascabel al gato en algún minuto en la estación Lo Blanco de Ferrocarriles del Estado. Por qué sacó esto a colación, porque aquí delante del público, voy a pedirle a la señora María que la reunión con el Alcalde de El Bosque. Ahora sí es terriblemente importantísimo, porque. El paso del puente de Lo Blanco está sin luz,

hace más de un mes se robaron todos los cables y cuando yo llamé para Ferrocarriles del Estado para que vinieran a reponer las luces, me dijeron que eso era dependencia de la Municipalidad. Obviamente que yo leí igual. Yo tengo entendido que del Municipio jamás pidió un paso allá arriba, primero que nada. Pero el puente está sin luz. Entonces necesito que venga el Alcalde del otro lado para que conversemos con nuestro Alcalde y llevemos el tema a buen término.

Lo otro que quiero hacer también una reunión. ¿Se fue el Christopher? ¿Está el Christopher? ¿Está el director?

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: ¿Está el Director de Obras?

SRA. CONSEJERA MAGALY CANTILLANA CISTERNAS: Porque yo ya la pedí. Entonces quiero pedirle a Don Christopher, a la señora Mónica Aguilera y a Don Juan de Tránsito. ¿Cuál es el apellido de Juan? Se me olvidó.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Don Juan Carlos Cabrera.

SRA. CONSEJERA MAGALY CANTILLANA CISTERNAS: Una reunión en nuestro sector para que terminemos algunos puntos, ya que el sector de Alonso de Ercilla está siendo súper vulnerable. Y hay que solucionar ese tema rápido y me gustaría que ellos estuvieran presentes, porque yo siempre he estado peleando por ese paso, por ese lado y ellos han sido mis dos manos. Las personas que yo nombré ahora. Pero el asunto es el paso del puente que está siendo terrible, si vieran ustedes lo que se escucha por allá.

Lo otro es pura seguridad, que ahí Don César, donde no me afloja, por lo menos su gente siempre está presente. Hay un chico que se saca la mugre todo el tiempo en los turnos que tiene y eso me gustaría reconocerlo acá, te lo nombré el otro día. Son todos buenos, pero él en especial cuando me acuerdo. Tengo un montón de nombres en la cabeza, por eso no me recuerdo de él. Pero es súper gentil ¿Cómo se llaman?

Las dos cosas. La reunión para la nueva persona que está a cargo de ferrocarriles, ya la cité. Según ella, está con licencia, una vez que entré de nuevo a trabajar se pone en contacto conmigo y ahí va la reunión con la que yo quiero que Participen conmigo estos tremendos directores que tenemos acá. ¿No sé si está Juan? Para que me ayuden a solucionar algunos temas que yo considero que Ferrocarriles del Estado no ha terminado dentro de la comuna de San Bernardo.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Gracias, Consejera. Se tomó nota entonces, antes de terminar ¿Algún Consejero o Consejera que quiera tomar la palabra de algún punto que no estaba en tabla? Ofrezco la palabra. ¿María Cristina?

SRA. CONSEJERA MARIA CRISTINA DELACROIX: Sí, referente a que nosotros en Lomas de Mirasol, tenemos una cancha de fútbol ¿verdad? Y hay juegos también para los adultos, esos juegos que ponen el municipio ¿Y qué pasó? Lamentablemente no lo pude decir en la otra reunión porque tuvimos que salir por los toldos azules. Pero en el mes de septiembre, yendo la profesora Raquel, enviada por el municipio a hacer gimnasia a personas mayores, en un momento dado por el desnivel de la cancha, una de las personas mayores se cayó y se abrió la frente. Tanto es así que la tuvieron que llevar a CESFAM para que la curaran, etcétera, etcétera. Cuando el señor Alcalde vino a Lomas de Mira Sur quedó en que se iba a arreglar la cancha de las Lomas, pero hasta el momento no pasó nada. Entonces yo considero que es necesario que la alfombra o el tapete no sé cómo se llama, por favor lo vuelvan a hacer, porque si no van a ocurrir más accidentes dentro de la cancha. Y aparte de eso, sería interesante poner una corona adonde están los juegos que mencioné recién para evitar que hasta altas horas de la noche los chicos, digamos los chicos, las bendiciones, como dicen actualmente, que vayan a

tomar y hacer ruidos molestos a los vecinos que viven enfrente y en las inmediaciones. Así que disculpa Patricio, pero eso no lo tenía en tabla, pero ya que lo ofreciste, está pendiente desde septiembre y haberlo dicho en la reunión del COSOC. Esa es mi intervención. Muchas gracias.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Gracias, María Cristina. Alguien de la SECPLA. Francisco Mendosa, por favor.

SR. FUNCIONARIO DE SECPLA FRANCISCO MENDOZA: Buenas tardes, vamos a ver el tema de las Lomas, porque el contrato de mantenimiento y reparación de canchas está con una dificultad respecto a unos pagos al contratista. Por lo tanto, voy a revisar si está en la lista de lo de las reparaciones que se debe hacer a la cancha. Le vamos a informar al vecino, a la dirigenta.

SRA. CONSEJERA MARIA CRISTINA DELACROIX: Perdón, Mendoza, ¿Pero si no está en el listado, cómo podemos hacer para solucionar y que no se caiga más gente? Y ahora que viene el verano, peor, porque lo van a usar más. Salen de la sede y van a estar ocupando la cancha.

SR. FUNCIONARIO DE SECPLA FRANCISCO MENDOZA: Lo vamos a revisar, vamos a revisar porque si no es por ese ítem vamos a tener que revisarlo de otra forma por algún otro tipo de contratación. Pero está dentro de los listados. Por eso quiero revisar por qué no se ejecutó con ese contrato.

SRA. CONSEJERA MARIA CRISTINA DELACROIX: Muchas gracias. Espero respuesta.

SRA. CONSEJERA MARIA CRISTINA DELACROIX: Gracias, Don Francisco. Para ir cerrando, Kike Rojas.

SR. CONSEJERO ESTANISLAO ROJAS LEÓN: Es para el Señor de Aseo y Ornato. Resulta que un día estuve con el camión donde andan haciendo unos arreglos de los árboles, podas y cosas por el estilo, y nosotros tenemos un trabajo pendiente que se solicitó hace un par de meses. Se hizo el trabajo pero se hizo a medias por ir a cubrir una emergencia y no se terminó el trabajo y hoy día no lo pudieron ejecutar porque no tenían la orden, es referente al campo deportivo de Villa Santa Marta.

SR. SUBROGANTE DE ASEO Y ORNATO MANUEL DIAZ: Buenas tardes Don Enrique. Villa Santa Marta. Me puede ubicar con que calle, por favor.

SR. CONSEJERO ESTANISLAO ROJAS LEÓN: Rodrigo de Quiroga con Manuel de Amat.

SR. SUBROGANTE DE ASEO Y ORNATO MANUEL DIAZ: Constituye un área verde.

SR. CONSEJERO ESTANISLAO ROJAS LEÓN: Son unos árboles, hasta fotografías tienen ahí que sacó uno morenito, que es haitiano que anda como supervisor. El sacó la foto y tiene todo, todo. Pero hoy día el señor no me puedo atender porque no tenía la hora, estuvo conmigo conversando y gracias a Dios, bueno no pudimos lograr nada, no había nada que el pudiera hacer, pero tampoco él podía salirse de su rutina de trabajo.

SR. SUBROGANTE DE ASEO Y ORNATO MANUEL DIAZ: Perfecto. Ese es el sector Centro Oriente.

SR. CONSEJERO ESTANISLAO ROJAS LEÓN: El también tomo apuntes sobre el sistema. Ojalá me pudieran solucionar el problema. Por favor.

SR. SUBROGANTE DE ASEO Y ORNATO MANUEL DIAZ: Eso corresponde al sector nororiente. La mantención de áreas verdes de la comuna de San Bernardo, se contactó con el inspector técnico de servicio, que es Don Jorge Adame. Para ver por qué no se concluyó la labor y vamos a tratar de que se concluya lo antes posible.

SR. CONSEJERO ESTANISLAO ROJAS LEÓN: El trabajo estaba ejecutado, pasa que no lo hicieron completo y quedaron de llegar el día lunes.

SR. SUBROGANTE DE ASEO Y ORNATO MANUEL DIAZ: Sí, lo que quedó pendiente. Entonces lo que quedó pendiente. Tratar de ejecutarlo lo antes posible.

SR. CONSEJERO ESTANISLAO ROJAS LEÓN: Por favor, si es tan amable.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Estamos entonces. Muchas gracias a los señores directores, funcionarios, colegas, los que están conectados en el zoom. Se levanta la sesión.

Siendo las 19:02 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta el Sr. Vicepresidente, los señores Consejeros Asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

ALBERTO PAVEZ PARRA.....

MAGALY CANTILLANA CISTERNAS.....

LAURA JARA CARMONA.....

JOCELYN CARTES ITURRIETA.....

ESTANISLAO ROJAS LEÓN.....

HUGO VALDEBENITO SCHONFFELDT.....

KATHERINE GONZÁLEZ CABELLO.....

MARIA CRISTINA SUSANA DELACROIX.....

PATRICIA ZAMORANO PATIÑO.....

FEDERICO HANSEN RODRÍGUEZ.....

GABRIELA PINEDA VILLEGAS.....

AGUSTÍN MORENO DÍAZ.....

CARMEN POBLETE ACEVEDO.....

IMPERIO HURTADO CARVAJAL.....

SERGIO PIZARRO BALBONTÍN.....

JUAN CARLOS MUÑOZ MATUS.....

WILMA TRONCOSO TRAPP.....

VIRGINIA RIVEROS AGUILAR.....

MARÍA ANGELA SAN JUAN FLOREZ.....

MARTA RUIZ ROJAS.....

LIDIA ALVAREZ LAGOS.....

RENATO BECERRA INZUNZA.....

PATRICIO SALAMÉ MORALES
VICEPRESIDENTE
CONSEJO COMUNAL DE
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE